

Informe de Gerencia:

Guayaquil 18 de Marzo de 1.993.

Señores

Accionistas de la Compañía "Inmobiliaria Centroamericana S.A. Frixo."

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a Ustedes, que en el ejercicio de mis funciones de GERENTE de la compañía denominada "Inmobiliaria Centroamericana S.A. Frixo.", de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con la Resolución número 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la compañía, correspondiente al período comprendido entre el primero de Enero de 1.992 al 31 de Diciembre de 1.992, al efecto adjunto los siguientes estados financieros:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.
- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Balance General.
- Anexos varios de cuentas.

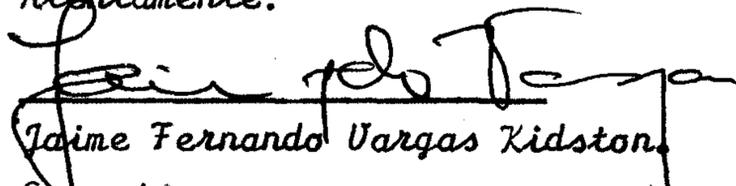
Dejo expresa constancia que: los negocios sociales de la compañía fueron normales por lo que sus metas, objetivos y resultados alcanzados fueron los previstos por la administración. Se cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, las relaciones laborales son buenas, se canceló oportunamente los beneficios sociales de los trabajadores y se pagó todos los impuestos y contribuciones de Ley con el fisco y la Superintendencia de Compañías, está pendiente la legalización final del aumento del capital social de la Compañía.

En relación a los resultados económicos, sus ingresos y egresos están demostrados en el Estado de Pérdidas y Ganancias que anexo al informe, esta demostración permite elaborar una evaluación financiera con los ejercicios anteriores y como evaluación general la situación es aceptable ya que sus metas si se han cumplido como también los negocios sociales fueron los previstos.

Señores Accionistas de la compañía "Inmobiliaria Centroamericana S.A. Frixo.", propongo a Ustedes que la totalidad de \$261.889,60 utilidad del presente ejercicio, sea transferida a la respectiva cuenta acumulativa de la contabilidad, así mismo recomiendo a la Junta General diseñar una nueva política administrativa a seguir si lo consideran necesaria en los próximos ejercicios.

Sin otro particular de importancia que comunicar a Ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente:


Jaime Fernando Vargas Kidston
Gerente.

